BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**Nº 8 Acta 25 Fecha 26-marzo-2019**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN Nº 3/2019 PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

**VISTOS:** La Resolución Nº 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, el cual contempla la Reparación y Mantenimiento de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación Pública Nacional; la nota de fecha 5 de octubre de 2018 y el correo electrónico de fecha 6 de noviembre de 2018 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios; el Dictamen Nº 652 de fecha 19 de noviembre de 2018 y la nota DAJA Nº 08 de fecha 15 de enero de 2019 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 687/2019 de fecha 5 de marzo de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

**CONSIDERANDO:** Que por informe S.O.C. Nº 687/2019 de fecha 5 de marzo de 2019 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 3/2019 para la Reparación y Mantenimiento de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**R E S U E L V E:**

**Art. 1º)** Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 3/2019 para la Reparación y Mantenimiento de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento.----------

**Art. 2º)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 3/2019, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 118 (ciento dieciocho) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

**Art. 3º)** Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

**Art. 4º)** Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

**Art. 5º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho Secretaría del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092